

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° GG-059-2016-R

CALLAO, 07 OCT. 2016

VISTO:

El Informe N° GCAF.GL.4.244.2016.I de fecha 06.10.2016, emitido por la Gerencia Central de Administración y Finanzas, el Informe N° GAJ.1.564.2016.I de fecha 06.10.2016 emitido por la Gerencia de Asuntos Jurídicos, el Informe N° GCAF.GL.4.237.2016.I emitido por la Gerencia de Logística, mediante el cual se sustenta la solicitud de aprobación de la Sexta Versión (Quinta Modificación) del Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2016, el Memorando N° GCAF.GF.2.453.2016-M de fecha 16.09.2016, Memorando N° GCAF.GF.2.463.2016-M de fecha 21.09.2016, Memorando N° GCAF.GF.2.481.2016-M de fecha 29.09.2016, Memorando N° GCAF.GF.2.479.2016-M de fecha 28.09.2016 y Memorando N° GCAF.GF.2.488.2016-M de fecha 03.10.2016, emitidos por el Área de Presupuesto de la Gerencia de Finanzas; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° GG-009-2016-R de fecha 03.02.2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de CORPAC S.A. para el periodo del año fiscal 2016, con la finalidad de proceder al cumplimiento de la normativa vigente, modificado mediante Resoluciones de Gerencia General N° GG-021-2016-R, GG-034-2016-R, GG-041-2016-R y GG-049-2016-R de fechas 04.03.2016, 20.05.2016, 27.07.2016 y 25.08.2016 respectivamente;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2016-EF establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE mediante Directiva;

Que, asimismo, el artículo 15° de La Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, de acuerdo al artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2016-EF, al Reglamento de Organización y Funciones y al Manual de Organización y Funciones de CORPAC



S.A., la elaboración del Plan Anual de Contrataciones recae en la Gerencia de Logística por ser el Órgano Encargado de las Contrataciones;

Que, mediante el Memorando N° GCAF.GF.2.453.2016.M, Memorando N° GCAF.GF.2.463.2016-M, Memorando N° GCAF.GF.2.481.2016-M, Memorando N° GCAF.GF.2.479.2016-M y Memorando N° GCAF.GF.2.488.2016-M, la Gerencia de Finanzas indicó que se cuenta con la cobertura presupuestal para las contrataciones que serán incluidas en la Sexta Versión (Quinta Modificación) del Plan Anual de Contrataciones para el presente ejercicio;

Que, en tal sentido, la Gerencia de Logística sustentó los motivos por los cuales considera procedente las inclusiones y las exclusiones detalladas en el Anexo N° 01 y 02 respectivamente, concluyendo que se debe proceder con la aprobación de la Sexta Versión (Quinta Modificación) del Plan Anual de Contrataciones de CORPAC S.A. para el período 2016, en virtud a que se cuenta con la cobertura presupuestal y se garantiza la programación de recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones de los años fiscales subsiguientes, asimismo, se cumple con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, la Directiva de Gestión de FONAFE y la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones;

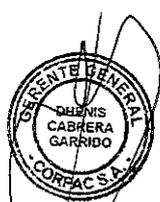
Que, conforme a lo indicado en el párrafo precedente, lo señalado por la Gerencia de Logística a través del Informe del visto y contando con la cobertura presupuestal garantizada por la Gerencia de Finanzas, se cumple con los requisitos y formalidades para la aprobación de la Sexta Versión (Quinta Modificación) del Plan Anual de Contrataciones;

Que, en ese sentido, en el marco de lo sustentado por la Gerencia de Logística, corresponde que la aprobación de la Sexta Versión (Quinta Modificación) del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2016 se realice de la forma prevista en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, por lo tanto, de acuerdo con lo establecido en el literal a) del artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con sus normas de organización, que ejerce las funciones previstas en la Ley y su Reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras;

Que, en consecuencia, la aprobación de la Sexta Versión (Quinta Modificación) del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2016 de CORPAC S.A., corresponde ser aprobado por la Gerencia General en su calidad de Titular de la Entidad;

Que, de conformidad al sustento de los documentos señalados en el Visto y lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, esta Gerencia en uso de sus facultades conferidas;



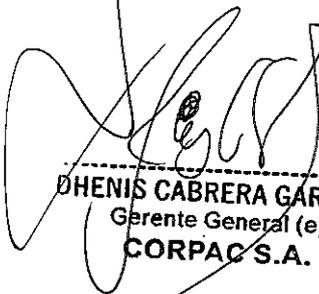
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Sexta Versión (Quinta Modificación) del Plan Anual de Contrataciones de CORPAC S.A., para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2016, el mismo que como Anexo N° 01 y 02 forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la Sexta Versión (Quinta Modificación) del Plan Anual de Contrataciones, se encuentre a disposición de los interesados en la Gerencia de Logística de CORPAC S.A., a costo de reproducción;

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que la Gerencia de Logística publique la presente Resolución de Modificación del Plan Anual de Contrataciones de CORPAC S.A., en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación; así como se publique el mencionado instrumento en el Portal web de la Corporación;

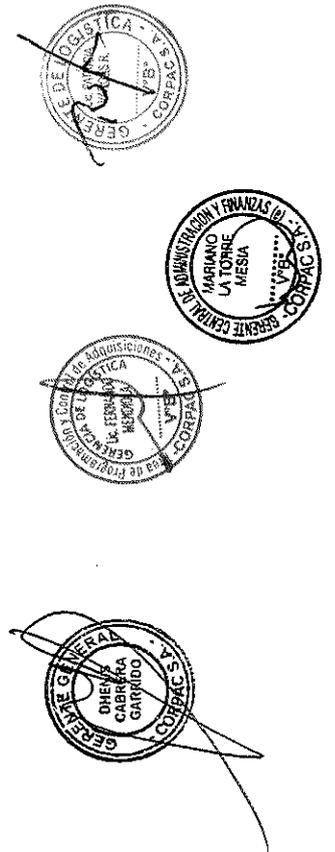
Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.


DHENIS CABRERA GARRIDO
Gerente General (e)
CORPAC S.A.



ANEXO N° 1 INCLUSIONES EN EL PAC-CORPAC-2016 VERSION 6TA.

N°	AREA USUARIA	ITEM PAC N°	OBJETO/DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	OBJETO	MONTO S/	MONTO \$	PROCESO DE SELECCION	OEC ENCARGADO	TIPO DE PRESUPUESTO	MES TENTATIVO DE CONVOCATORIA	FUNDAMENTO DE INCLUSION	PARTIDA DE GASTO
1	GAP	150	OBRA DE MANTENIMIENTO DE AREAS DE USO DE CORPAC DEL AEROPUERTO "ALFREDO RODRIGUEZ BALLON" DE AREQUIPA	OBRA	862,829.95		AS	GAP	OPERATIVO	OCTUBRE	INCLUSION POR ASIGNACION PRESUPUESTAL EN EL PERIODO 2016	234001
2	GAP	151	OBRA DE HABILITACION DE SALA DE USOS MULTIPLES Y ESCALERA DE EMERGENCIA DEL NUEVO CENTRO DE CONTROL RADAR	OBRA	405,671.04		AS	CALLAO	OPERATIVO	NOVIEMBRE	INCLUSION POR ASIGNACION PRESUPUESTAL EN EL PERIODO 2017	234001
3	GT	152	ADQUISICION DE UN SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGIA UPS PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHAVEZ	BIEN		306,415.05	LP	CALLAO	INVERSIONES	NOVIEMBRE	INCLUSION POR ASIGNACION PRESUPUESTAL EN EL PERIODO 2016	330230
4	AIVA	153	OBRA DE IMPLEMENTACION DE LA RED TRIFASICA Y CAMBIO DE TRANSFORMADOR DE LA SUBSTACION EN MEDIA TENSION DEL TRAMO CONAMURO - CULLI	OBRA	211,720.91		AS	CUSCO	INVERSIONES	OCTUBRE	INCLUSION POR ASIGNACION PRESUPUESTAL EN EL PERIODO 2016	330263
5	AIVA	154	CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA AVIACION CIVIL (AVSEC) PARA LAS ESTACIONES DE RADIOAYUDAS UBICADOS FUERA DEL AIVA Y AERODROMOS DE CORPAC S.A	SERVICIO	384,083.09		AS	CUSCO	OPERATIVO	OCTUBRE	INCLUSION POR ASIGNACION PRESUPUESTAL EN EL PERIODO 2016	236101
6	AIVA	155	ADQUISICION DE ASCENSOR PARA HALL DE PASAJEROS DEL AIVA CUSCO	BIEN	392,211.31		AS	CUSCO	INVERSIONES	OCTUBRE	INCLUSION POR ASIGNACION PRESUPUESTAL EN EL PERIODO 2016	331268
7	GAP	156	OBRA DE ESTABILIZACION DE EROSION EN FRANJAS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL AEROPUERTO YURIMAGUAS	OBRA	1,018,956.85		AS	TARAPOTO	OPERATIVO	OCTUBRE	INCLUSION POR ASIGNACION PRESUPUESTAL EN EL PERIODO 2016	234002
8	GOA	157	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE CONTROL DE TRANSITO AEREO (CTA) TURNO SALIDA 7:00 AM Y 7:00 PM POR 12 MESES	SERVICIO	509,750.00		CP	CALLAO	OPERATIVO	NOVIEMBRE	INCLUSION POR ASIGNACION PRESUPUESTAL EN EL PERIODO 2016	231004
9	GL	158	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA OFICINAS SEDE CENTRAL DE CORPAC SA	BIEN	312,500.00		AS	CALLAO	INVERSIONES	NOVIEMBRE	INCLUSION POR ASIGNACION PRESUPUESTAL EN EL PERIODO 2016	310101
10	GL	159	SERVICIO DE RECOJO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y PELIGROSOS POR DOS AÑOS	SERVICIO	177,660.00		AS	CALLAO	OPERATIVO	NOVIEMBRE	INCLUSION POR ASIGNACION PRESUPUESTAL EN EL PERIODO 2016	236301
11	GT	160	OBRA DE CAMBIO DE ALIMENTADOR PRIMARIO DE LUCES BORDE DE PISTA - APROXIMACION AEROPUERTO IQUITOS	OBRA	686,872.08		AS	IQUITOS	INVERSIONES	OCTUBRE	INCLUSION POR ASIGNACION PRESUPUESTAL EN EL PERIODO 2016	330252
12	GT	161	OBRA DE INSTALACION NUEVO ALIMENTADOR LUCES DE DESTELLO UMBRAL DE PISTA AEROPUERTO TALARÁ	OBRA	120,445.35		AS	PIURA	INVERSIONES	OCTUBRE	INCLUSION POR ASIGNACION PRESUPUESTAL EN EL PERIODO 2016	330249
13	GT	162	INSTALACION SISTEMA APAI-AEROPUERTO CHACHAPOYAS	OBRA	157,278.84		AS	CHICLAYO	INVERSIONES	OCTUBRE	INCLUSION POR ASIGNACION PRESUPUESTAL EN EL PERIODO 2016	330248
14	GT	163	OBRA PARA SISTEMA DE UTILIZACION EN 22.9 KV SUB ESTACION DE 100 KVA - AERODROMO MAZAMARI	OBRA	163,425.78		AS	HUANUCO	INVERSIONES	OCTUBRE	INCLUSION POR ASIGNACION PRESUPUESTAL EN EL PERIODO 2016	330264
15	GAP	164	OBRA DE MANTENIMIENTO DE VEREDAS, RAMPAS Y POZO SEPTICO DEL TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO HUANUCO	OBRA	797,115.36		AS	HUANUCO	OPERATIVO	OCTUBRE	INCLUSION POR ASIGNACION PRESUPUESTAL EN EL PERIODO 2016	234001
					S/	6,200,520.56						\$306,415.05



ANEXO N° 2 EXCLUSIONES EN EL PAC-CORPAC-2016 VERSION 6TA

N°	AREA USUARIA	ITEM PAC N°	OBJETO/DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	OBJETO	MES PROGRAMADO	MONTO S/	MONTO \$	PROCESO DE SELECCION	OEC ENCARGADO	SUSTENTO DE EXCLUSION
1	GL	22	MOBILIARIO PARA OFICINAS	BIEN	DICIEMBRE	S/ 500,000.00		LP	CALLAO	MODIFICACION EN PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE LP A AS
2	GT	93	INSUMOS PARA RADIOSONIDAS	BIEN	SEPTIEMBRE		\$63,368.00	AS	CALLAO	DESAPARECIO LA NECESIDAD
3	AWA	142	IMPLEMENTACION DE ASCENSOR PARA HALL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO CUSCO	OBRA	SEPTIEMBRE	S/ 392,211.31		AS	CALLAO	CAMBIO EN EL OBJETO DE CONTRATACION DE OBRA A BIEN
TOTAL						S/ 892,211.31	\$63,368.00			

